RESOLUCION DECANAL N° 892-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de diciembre de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2449947 de fecha 19 de agosto de 2024, presentado por las aspirantes **Yomara Talía Lapa Nalvarte y Merly Mabel Paredes Arroyo,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Yomara Talía Lapa Nalvarte y Merly Mabel Paredes Arroyo, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **"EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHURACCAY, 2023 – 2024";**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 158-2024-FCEAC-UNSCH, con fecha 03 de setiembre de 2024 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Víctor Raúl Yancce Allccaco (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro), Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Miembro) y Julio Gómez Méndez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 11 de octubre de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHURACCAY, 2023 – 2024",** presentado por las aspirantes Yomara Talía Lapa Nalvarte y Merly Mabel Paredes Arroyo.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo